

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 3937** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña (CL004).*

Con fecha 07 de agosto de 2025, con registro de entrada REGAGE25e00069005136, GALIGRAIN, S.A.U. solicita la modificación de la concesión CL004 de su titularidad, por incremento de la superficie concesionada en 8.825,13m² para la ocupación y pavimentación de dos viales en las fachadas Este y Norte del último silo doble construido, la construcción de una nueva edificación destinada a oficinas, vestuario y salas de uso del personal de la empresa, el cierre perimetral de la concesión y la ejecución de un taller para mantenimiento de la maquinaria asociada, lo que implica un incremento de superficie concesionada superior al 10%, y un cambio del objeto concesional, pasando éste a "construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles sólidos, carga general y cualesquiera otras mercancías susceptibles de ser alojadas en la misma, así como instalaciones auxiliares para mantenimiento y reparación de la maquinaria asociada a la instalación principal en el puerto exterior de Punta Langosteira", lo que supone, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la modificación sustancial de dicha concesión.

La solicitud viene acompañada de los documentos técnicos: "Proyecto básico construcción de nueva planta para instalaciones de Galigrain S.A.U.", firmado en julio de 2025 por D. Ramón Varela Barrera, Arquitecto, colegiado nº 4.557; "Pavimentación Lados Norte y Este en Nave Silo Horizontal Mecanizada (Fase 6) para Movimiento y Almacenamiento de Graneles y Mercancía General en el Puerto Exterior De Punta Langosteira. Memoria Técnica.", firmada en octubre 2024 por D. José Antonio González Meijide, ICCP colegiado nº 10.296, y Arturo Antón Casado, ICCP colegiado nº 17.328; y "Proyecto Básico y de Ejecución de Taller de Mantenimiento en Terminal de Sólidos en Puerto Exterior de Punta Langosteira", firmado en octubre 2025 por D. José Antonio González Meijide, ICCP colegiado nº 10.296, y Arturo Antón Casado, ICCP colegiado nº 17.328.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (sede electrónica <https://puertocoruna.sede.gob.es/>, preferiblemente), que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar la documentación correspondiente en la web de la Autoridad Portuaria de A Coruña (<https://www.puertocoruna.com/informacion-publica/>), durante el plazo determinado en el presente anuncio.

A Coruña, 6 de enero de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260004710-1